



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC. 2008

RES. H. N° 1868-08

Expte. N° 4.681/08

VISTO:

La Resolución H-N° 1497/08 por la cual se procede a la adjudicación de la Contratación Directa FH-06/08; y

CONSIDERANDO:

Que ante pedidos de mejora del parque informático que posee la Facultad en áreas académicas y administrativas se procedió a la compra de CPU;

Que se cuenta con fondos provistos a esta dependencia mediante actuaciones del Expediente N° 412/02;

Que oportunamente se reservaron estos recursos para atender actualización de equipamiento para áreas de gestión administrativa académica;

Que parte de la erogación efectuada consistente en la adquisición de los bienes informáticos, será atendida con los fondos reservados, razón por la cual corresponde modificar el artículo 4° de la resolución antes mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 4° de la Resolución H- N° 1497/08 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 4°.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 20.200,53) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO PARA COMPUTACION de la F.F. 16 y la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 23.556,47) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO PARA COMPUTACION del presupuesto del corriente ejercicio 2008 de la Facultad de Humanidades.-"

ARTICULO 2°.- REMITASE copia a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.